



c/ Marqués de Santillana, 4 - Bajo
47010 VALLADOLID
Teléfono, 983 251 090 - Fax, 983 251 913
E-mail: asociacionvecinal@rondilla.org
web: www.rondilla.org

NOTA DE PRENSA

ASAMBLEA EN RONDILLA SOBRE PENSIONES

A debate la tributación de las pensiones de los trabajadores emigrantes retornados, la reforma y viabilidad del Sistema Nacional de pensiones, la revalorización anual y otros relacionados con el presente y el futuro de las pensiones

El lunes, 10 de noviembre, a las siete y media de la tarde, en el centro cívico de la Rondilla, bajo el lema genérico de “¿Qué pasa con mi pensión?”, la Asamblea Vecinal ha convocado una asamblea informativa sobre la situación presente y las expectativas de futuro de las pensiones, cuestión de especial trascendencia para el conjunto de la población, pensionista o trabajadora, angustiada por los malos augurios de financiación del sistema nacional público de pensiones, la continuada pérdida de ingresos por caída de las cotizaciones y el incremento del número de beneficiarios.

Para la exposición contará con la colaboración de la portavoz del Grupo parlamentario Socialista en el Congreso de los Diputados y diputada por Valladolid, Soraya Rodríguez Ramos y Emilio Álvarez, senador Socialista.

En ella se hará referencia a la cuestión que viene gravitando seriamente sobre las economías y el mismo equilibrio emocional de los pensionistas afectados, que en los años 60 y 70 del siglo pasado emigraron a Alemania, Suiza, Holanda, Francia y otros países, de cuyos servicios de de seguridad social perciben pensiones, muy bajas en cuantía, pero que suplementan eficazmente las menguadas pensiones españolas.

Estas rentas percibidas de los sistemas extranjeros de pensiones están siendo ferozmente atacados por la Agencia tributaria que para percepciones por debajo de los 3000 euros anuales, que obligan a tributar por el tipo marginal del 30 por ciento y se ensañan con la imposición de duras sanciones administrativas, recargos e intereses de demora en los casos de no haber sido declaradas en años precedentes. Se llega al caso de que también los perceptores que voluntariamente, sin requerimiento de la Hacienda Pública, hicieron declaraciones complementarias de los ejercicios pasados, han de sufrir el acoso de los inspectores de la Agencia Tributaria, que les conminan al pago de onerosos recargos e intereses de demora, aunque les exoneren de las sanciones.

Valladolid a 7 de noviembre de 2014

Más información:

Ángel Ceballos, pensionista, afiliado de la Asociación Vecinal Rondilla y del Sindicato de pensionistas de Comisiones Obreras.